

LA PLATA, 28 DIC 2012

VISTO el expediente N° 22500-18102/12, del Ministerio de Asuntos Agrarios mediante el cual se gestiona la designación en Planta Temporaria – en carácter de Personal Transitorio Mensualizado, de Natalia Irene DI CAPRIO y otros, de conformidad con los lineamientos establecidos en los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

CONSIDERANDO:

Que para propiciar las designaciones en la Planta Temporaria – Personal Transitorio Mensualizado de Natalia Irene DI CAPRIO y otros corresponde hacer lugar a la gestión promovida, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 03/12;

Que lo tramitado encuentra sustento legal en las previsiones contenidas en los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía y la Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Incorporar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2012 – Ley N°

M

14.331, – Sector Público Provincial No Financiero – Administración Provincial – Administración Central – Jurisdicción 13 Ministerio de Asuntos Agrarios – ACO 001 - Finalidad 4 - Función 5 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 2 - Régimen Estatutario 01 - el Agrupamiento Ocupacional 03 (Administrativo), PRG 001 - AES - 001 - Finalidad 4 - Función 5 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 2 - Régimen Estatutario 01 - el Agrupamiento Ocupacional 03 (Administrativo), PRG 003 - AES - 003 - Finalidad 4 - Función 5 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 2 - Régimen Estatutario 01 - el Agrupamiento Ocupacional 05 (Profesional), PRG 006 - AES - 003 - Finalidad 4 - Función 5 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 2 - Régimen Estatutario 01 - el Agrupamiento Ocupacional 05 (Profesional), PRG 006 - AES - 004 - Finalidad 4 - Función 5 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 2 - Régimen Estatutario 01 - el Agrupamiento Ocupacional 03 (Administrativo) y el Agrupamiento Ocupacional 05 (Profesional).

ARTÍCULO 2º. Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2012 – Ley N° 14.331 – Sector Público Provincial No Financiero - Administración Provincial – Administración Central – Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1- Partida Subprincipal 2- Régimen Estatutario 01, la siguiente transferencia de veintitrés (23) cargos:

DÉBITO:

Jurisdicción 08 – Jurisdicción Auxiliar 01

PAN 005: Cumplimiento artículo 4º Decreto N° 3/12 –GRU 017

Finalidad 9 - Función 9 -

Agrupamiento Ocupacional 03

ocho (8) cargos

Agrupamiento Ocupacional 05

diez (10) cargos

Agrupamiento Ocupacional 14

cinco (5) cargos

CRÉDITO:

Jurisdicción 13

ACE 001

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

1626

Finalidad 1 - Función 3 - Fuente de Financiamiento 1.1 -

Partida Principal 1- Partida Subprincipal 2

Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 14

un (1) cargo

ACE 002

Finalidad 1 - Función 3 - Fuente de Financiamiento 1.1 -

Partida Principal 1- Partida Subprincipal 2

Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 03

dos (2) cargos

Agrupamiento Ocupacional 05

dos (2) cargos

ACO 001

Finalidad 4 - Función 5 - Fuente de Financiamiento 1.1 -

Partida Principal 1- Partida Subprincipal 2

Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 03

un (1) cargo

Agrupamiento Ocupacional 14

dos (2) cargos

ACO 002

Finalidad 4 - Función 5 - Fuente de Financiamiento 1.1 -

Partida Principal 1- Partida Subprincipal 2

Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 14

dos (2) cargos

PRG 001 AES 001

Finalidad 4 - Función 5 - Fuente de Financiamiento 1.1 -

Partida Principal 1- Partida Subprincipal 2

Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 03

tres (3) cargos

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

1626

PRG 003 AES 003

Finalidad 4 - Función 5 - Fuente de Financiamiento 1.1 -

Partida Principal 1- Partida Subprincipal 2

Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 05

un (1) cargo

PRG 006 AES 003

Finalidad 4 - Función 5 - Fuente de Financiamiento 1.1 -

Partida Principal 1- Partida Subprincipal 2

Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 05

tres (3) cargos

PRG 006 AES 004

Finalidad 4 - Función 5 - Fuente de Financiamiento 1.1 -

Partida Principal 1- Partida Subprincipal 2

Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 03

dos (2) cargos

Agrupamiento Ocupacional 05

un (1) cargo

PRG 010

Finalidad 4 - Función 5 - Fuente de Financiamiento 1.1 -

Partida Principal 1- Partida Subprincipal 2

Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 03

un (1) cargo

Agrupamiento Ocupacional 05

dos (2) cargos

ARTÍCULO 3º. Modificar en virtud de lo dispuesto por el artículo precedente, el Resumen del Número de Cargos, Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Previsión Social (Planilla N° 26) - Presupuesto General Ejercicio 2012 Ley N° 14.331, de acuerdo al siguiente detalle:

DISMINUCION:


Administración Central
Ministerio de Economía
Planta Temporaria 23 cargos

AMPLIACION:


Administración Central
Ministerio de Asuntos Agrarios
Planta Temporaria 23 cargos

ARTÍCULO 4º. Incorporar en los Planteles Básicos de la Jurisdicción 13 - Ministerio de Asuntos Agrarios, en la Planta Temporaria - Personal Transitorio Mensualizado - ACE 001 - un (1) cargo con retribución equivalente a la Categoría 24 y régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor - ACE 002 - dos (2) cargos del Agrupamiento Personal Administrativo con retribución equivalente a la Categoría 05 y régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor, dos (2) cargos del Agrupamiento Personal Profesional con retribución equivalente a la Categoría 08 y régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor, ACO 001 - un (1) cargo del Agrupamiento Personal Administrativo con retribución equivalente a la Categoría 05 y régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor, dos (2) cargos con retribución equivalente a la Categoría de Director - ACO 002 - dos (2) cargos con retribución equivalente a la Categoría de Director - PRG 001 AES 001 tres (3) cargos del Agrupamiento Personal Administrativo con retribución equivalente a la Categoría 05 y régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor - PRG 003 AES 003 - un (1) cargo del Agrupamiento Personal Profesional con retribución equivalente a la Categoría 08 y régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor - PRG 006 AES 003 - tres (3) cargos del Agrupamiento Personal Profesional con retribución equivalente a la Categoría 08 y régimen horario de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor - PRG 006 AES 004 - dos (2) cargos del Agrupamiento Personal Administrativo con retribución equivalente a la Categoría 05 y régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor, un (1) cargo del Agrupamiento


Personal Profesional con retribución equivalente a la Categoría 08 y régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor – PRG 010 - un (1) cargo del Agrupamiento Personal Administrativo con retribución equivalente a la Categoría 05 y régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor y dos (2) cargos del Agrupamiento Personal Profesional con retribución equivalente a la Categoría 08 y régimen horario de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor.



ARTÍCULO 5º. Designar en la Jurisdicción 13 - Ministerio de Asuntos Agrarios, a partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012, a los agentes que se nominan en el Anexo Único compuesto de dos (2) fojas, que forma parte integrante del presente, cuyos datos de identidad en cada caso se consignan, para desempeñarse en las dependencias que se indican, con una remuneración equivalente a las categorías salariales que en particular se establece y con un régimen horario de treinta (30) o cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, según corresponda, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley Nº 10.430, Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, y por los motivos enunciados en la parte considerativa.



ARTÍCULO 6º. El gasto que demande las designaciones de Natalia Irene DI CAPRIO será atendido con cargo al Presupuesto Ejercicio General 2012 - Ley Nº 14.331 - Sector Público Provincial No Financiero - Administración Provincial - Administración Central - Jurisdicción 13 - Ministerio de Asuntos Agrarios - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 2- Régimen Estatutario 01, en la categoría de programa que por finalidad, función y agrupamiento ocupacional se detalla a continuación:

- ACE 001 - Finalidad 1- Función 3 - Agrupamiento Ocupacional 14.
 - ACE 002 - Finalidad 1- Función 3 - Agrupamiento Ocupacional 03 y 05.
 - ACO 001 - Finalidad 4- Función 5 - Agrupamiento Ocupacional 03 y 14.
 - ACO 002 - Finalidad 4- Función 5 - Agrupamiento Ocupacional 14.
 - PRG 001 AES 001 - Finalidad 4- Función 5 - Agrupamiento Ocupacional 03.
 - PRG 003 AES 003 - Finalidad 4- Función 5 - Agrupamiento Ocupacional 05.
- 

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

PRG 006 AES 003 - Finalidad 4- Función 5 - Agrupamiento Ocupacional 05.

PRG 006 AES 004 - Finalidad 4- Función 5 - Agrupamiento Ocupacional 03 y 05.

PRG 010 - Finalidad 4- Función 5 - Agrupamiento Ocupacional 03 y 05.

ARTÍCULO 7º. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Asuntos Agrarios y de Economía.

ARTÍCULO 8º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 1626

GUSTAVO ARRIETA

Ministro

Ministerio de Asuntos Agrarios
Provincia de Buenos Aires



DANIEL OSVALDO SCIOLI

Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires



Silvina Batakis
Ministra de Economía
Provincia de Buenos Aires

UNIDAD MINISTRO

DI CAPRIO, Natalia Irene	DNI	27.309.913	1979	Cat. 24	30	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
SUBSECRETARIA DE CALIDAD AGROALIMENTARIA Y USO AGROPECUARIO DE LOS RECURSOS NATURALES						
OSABA, Juan Esteban	DNI	25.458.643	1976	Director		A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
CONTRERAS, Néstor Amilcar	DNI	8.609.117	1951	Director		A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
PERONA, Daniela Magali	DNI	35.179.951	1990	Administ. Cat. 05	30	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
SUBSECRETARIA DE PRODUCCION, ECONOMIA Y DESARROLLO RURAL						
PORTO, Alfredo	DNI	11.594.319	1955	Director		A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
IRIGOYEN, Juan Cruz	DNI	25.233.386	1976	Director		A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
LAZZARINI, Luciano Rafael	DNI	25.312.734	1977	Profesional Cat. 08	30	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
MARTINO, Teresa María	DNI	30.217.791	1983	Administ. Cat. 05	30	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
DIRECCIÓN DELEGADA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAL						
CHAIN, Matías	DNI	29.227.640	1982	Profesional Cat. 08	30	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
CRUZ, Melisa Noelia	DNI	31.269.695	1984	Administ. Cat. 05	30	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
OFICINA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y EXPERIMENTACION - CHACRA EXPERIMENTAL DE CHASCOMÚS						
GORRIZ, Pedro Ignacio	DNI	14.852.238	1962	Profesional Cat. 08	48	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
OFICINA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y EXPERIMENTACION - CHACRA EXPERIMENTAL DE BARROW						
DE LIMA, Clarisa Luján	DNI	31.799.678	1984	Administ. Cat. 05	48	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012

Hoja 1

Poder Ejecutivo
 de la
 Provincia de Buenos Aires

1626



LLORENS, María Clara	DNI	29.539.772	1982	Profesional Cat. 08	48	hasta el 31 de diciembre de 2012
DIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA						
PRINCIPE, Francisco	DNI	21.449.839	1970	Profesional Cat. 08	30	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
DIRECCIÓN DE SANIDAD VEGETAL - DELEGACION FITOSANITARIA SALADILLO						
MARCONI, Verónica Cecilia	DNI	28.150.246	1980	Profesional Cat. 08	48	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
DIRECCIÓN DE SANIDAD VEGETAL - DELEGACION FITOSANITARIA TRES ARROYOS						
LANGONI, Fernando Carlos	DNI	16.179.293	1963	Profesional Cat. 08	48	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
DIRECCIÓN DE SANIDAD VEGETAL - DELEGACION FITOSANITARIA CORONEL SUAREZ						
CERIANI, Lorena Vanesa	DNI	28.299.822	1980	Profesional Cat. 08	48	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
DIRECCIÓN DE BOSQUES Y FORESTACION						
CARRANZA, José Manuel	DNI	21.706.686	1970	Profesional Cat. 08	30	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
HIRSFELD, Florencia	DNI	31.817.820	1986	Administ. Cat. 05	30	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
GONZALEZ, Carolina	DNI	28.298.274	1980	Administ. Cat. 05	30	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PESCA - DELEGACIÓN BAHÍA BLANCA						
FESTANTE, Nadia Evangelina	DNI	30.049.028	1983	Administ. Cat. 05	30	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PESCA - DELEGACIÓN NECOCHEA						
BATALLA, Jesica Paola	DNI	31.071.637	1984	Administ. Cat. 05	30	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
BUSTOS, Horacio Marcelo	DNI	14.712.282	1962	Administ. Cat. 05	30	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012

Hoja 2

El Poder Ejecutivo
 de la
 Provincia de Buenos Aires

1626

